



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 6441

BUENOS AIRES, 08 SEP 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-9324-14-7 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma FINADIET S.A.C.I.F.I. (Especialidades Medicinales), solicita la designación de la Co - Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

7



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

6441

ARTÍCULO 1º.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA JOSÉ MOLINA, Documento Nacional de Identidad Nº 27.019.510, Matrícula Nacional Nº 16.583, como Co - Directora Técnica de la firma FINADIET S.A.C.I.F.I., en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3.769, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 10 de junio de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-9324-14-7

DISPOSICIÓN Nº 6441

mhss

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.